

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Manzanillo convoca a los interesados a participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de **“Profesor de Asignatura”**, para impartir la materia de **“Tutorías”** así como para participar en actividades en el **Área de Pedagogía** durante el cuatrimestre **Septiembre-diciembre 2026**.

La convocatoria se efectúa con el objeto de ocupar una plaza de **Profesor por Asignatura**, con **19** horas por semana, distribuidas en el turno **Matutino**, en el horario de **07:30** hrs a **14:30** hrs y en el turno **Vespertino** en el horario de **15:10** hrs a **21:25** hrs, acorde a las necesidades de los Programas Educativos.

Objetivo del Puesto	Impartir clase. Brindar orientación y asesoría a los alumnos, así como cumplir con las actividades de apoyo académico del área de pedagogía.
Requisitos	Los interesados deberán documentar y cumplir con lo siguiente: Indispensable: (el incumplimiento de alguno de estos requisitos descarta la participación) - Grado académico mínimo de Licenciatura en Pedagogía, Psicopedagogía, Educación o carreras afines (Título y Cédula) Deseable: (el incumplimiento de alguno de estos requisitos NO descarta la participación) - Tener dos años de experiencia docente preferentemente en educación superior. - Tener cinco años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional. - Habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, para transmitir de manera clara y comprensible los conceptos y principios de la asignatura. - Flexibilidad y disponibilidad de horario para cumplir con las actividades académicas y las reuniones de coordinación y seguimiento requeridas.
Funciones	- Preparar e impartir clases frente a grupo, utilizando metodologías pedagógicas actualizadas y adaptadas al perfil de los estudiantes. - Presentar un plan de curso cuatrimestral de la asignatura que imparte, incluyendo una planeación didáctica detallada y realizar seguimiento a dicha planeación para asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos. - Proporcionar previo acuerdo con su superior inmediato la información, datos o asistencia técnica que requiera otras áreas. - Contribuir en su área al mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad estableciendo los vínculos entre los procesos individuales que aseguren un entorno organizativo.

CONVOCATORIA

	• Ofrecer formación a madres y padres de familia en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo • Prevenir problemas de violencia, bullying, depresión, etc., dentro de nuestras instalaciones y orientarse a la comunidad. • Apoyo psicopedagógico a los alumnos de la Universidad que lo requieran y en su caso cuando también lo requieran, a los padres de familia de dichos alumnos. • Orientación psicopedagógica en los procesos de aprendizaje y en la adaptación a las diferentes etapas educativas de los estudiantes. • Coordinar la canalización, a otras instancias externas, de aquellos estudiantes que se hayan identificado con problemas mayores que rebasen las posibilidades de atención institucional • Realizar reportes de actividades programadas, en proceso y concluidas del área a su cargo con la periodicidad que le asigne su jefe inmediato.
Proceso de selección	Las y los interesados DEBERÁN enviar por correo electrónico la siguiente documentación: • Curriculum vitae actualizado. • Títulos y certificados académicos. • Constancias de que avalan la experiencia profesional, docente y demás requisitos señalados en la presente Convocatoria. • Carta firmada dirigida a la <u>Lic. Paola Alejandra González Rodríguez, Coordinación de Tutorías</u>, en la que acepta ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución. (Anexo 1) Nota: Cada uno de los documentos que se presenten para dar cumplimiento a los requisitos de esta Convocatoria, deberán ser guardados en PDF con un nombre que permita su fácil identificación, ejemplo: Curriculum Vitae, Título profesional, Experiencia docente, Experiencia profesional, etc. Etapas: • Análisis curricular: Se revisarán los documentos que evidencien el cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria, tales como: antecedentes académicos, la experiencia profesional y docente, entre otros. • Evaluación Curricular: Los candidatos que cumplan con la etapa anterior, les será entrevistados para evaluar su trayectoria y experiencia laboral, el nivel de experiencia técnica, las aportaciones y nivel de experiencia en el área académica, entre otros. • Clase muestra: Los candidatos finalistas realizarán una clase muestra frente a un grupo de estudiantes y/o profesores, para evaluar sus habilidades técnicas, pedagógicas, su capacidad para adaptarse al entorno académico y demostrando sus capacidades didácticas y su dominio de los contenidos de la asignatura.

CONVOCATORIA

Remuneración y/o prestaciones	Sueldo <u>\$151.66</u> (por hora) antes de impuestos.
Fechas de recepción de documentos	Se recibirán documentos en digital a partir del 25 al 31 de agosto del 2026 . <i>Nota: en caso de que la o el candidato incumpla con alguno de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, será descartada su participación en el proceso de selección.</i>
Fechas de inicio de actividades	A partir del 07 de septiembre del 2026. <i>Nota: los documentos físicos se entregarán al área de Capital Humano el primer día de actividades, en caso de que el candidato seleccionado incumpla, la institución se reserva el derecho de revertir la contratación.</i>

Para mayor información y/o envío de documentos que cubran el perfil solicitado:

Contacto: Lic. Rocío Virgen Rodríguez

Correo: rhumanos@utem.edu.mx

Teléfono: 31433 14450 Ext. 3100

La Universidad Tecnológica de Manzanillo valora la diversidad y promueve la igualdad de oportunidades en el proceso de selección. Las y los candidatos serán evaluados exclusivamente con base en sus méritos y capacidades.

Atentamente

Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Académica

Mtro. Sergio Sanmiguel Celis
Director del Área Académica

Licda. Paola Alejandra González Rodríguez
Director de Carrera

C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de Administración y Finanzas

Universidad Tecnológica de Manzanillo

ANEXO 1

Manzanillo, Col. a ____ de ____ de 2026

ASUNTO: Aceptación de Evaluación

**LICDA. PAOLA ALEJANDRA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TUTORÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

Por medio del presente, yo **[Nombre completo]**, manifiesto mi aceptación para ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución.

Atentamente

[Nombre completo]

MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las ____ horas del día ____ del mes de _____, del año 2026, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, situada en Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869, se hace constar ante la Jefatura del Departamento de Capital Humano, la

Manifestación de Inexistencia de Conflicto de Intereses

Que formula personal a postularse como candidato(a) a ocupar cargo en Área Administrativa, Académica o de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Al efecto, refiere:

- Que, con motivo del proceso de contratación de plantilla de personal que solicita la Universitaria, refiere cumplir con los requisitos para ser considerado persona candidato(a) en la misma.
- Que comprende, que el conflicto de interés, es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
- Que no ha solicitado a personal colaborador de la Universidad, su injerencia directa o indirectamente para su postulación, y que tampoco tiene a familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, trabajando en la referida institución de educación superior; ni amistad cercana o enemistad manifiesta con personal de la Universidad, que comprometa la calidad de su trabajo e imparcialidad.
- Que, conoce que, de ingresar al trabajo en la Universidad y descubrirse que, en su contratación, existió favorecimiento indebido, utilización indebida de información para procurarle una ventaja en relación a otras personas postulantes, su contratación como persona trabajadora, así como los beneficios salariales y de seguridad social, le podrán ser revocados por la Universidad al verificar el apego a la legalidad de su contratación, cumplimiento ético y auditorías correspondientes.
- De la misma manera expresa, que en su calidad actual de particular no ha incurrido en soborno (promesa, ofrecimiento o entrega de cualquier beneficio indebido a personas trabajadoras de la Universidad), tráfico de influencias, utilización de información falsa, o, colusión, en términos y para los efectos de los numerales 66, 68, 69 y 70, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma y huella digital de Constancia

(Nombre completo, firma acorde a documento oficial y huella de dedo pulgar derecho en tinta azul preferentemente)